



DELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SIETE.

En el día 10 de Mayo de 1757, el Sr. D. Francisco Rocamora Rex. de quien la Ciudad tiene nombrado, en fuerza de la duplica que dho. Car. interpuso a este Ayuntamiento, proponiendo tres Cavalleros Residentes para este efecto, como es

Diputados de Real
R. de Real

Hecho la fuente de Diputados de Rentas Reales; Et toco a los señores D. Ramon Meseguer, D. Pasqual de Aguado, y D. Gregorio Teller Rex. y Lorenzo Molina Jurado.

De Millones

Hecho la fuente de Diputados de Millones; Et toco a los señores D. Luis Uencluron, y D. Gregorio Teller Residentes.

Doce de Consejo

Hecho la fuente de doce de Consejo; Et toco a los señores D. Genovino Taxandona, y Conde de Villaleal Residentes.

Sello y Penson

Hecho la fuente de sello, y Penson; Et toco a los señores D. Bernardo Riquelme y Catalana Residentes.

De ante...

La Ciudad auerda q. para conformar y resolver lo conveniente sobre haver tocado la fuente de Car. de Sello, y Penson a Cavallero ausente; se cite al primer Cavildo ordinario; y para resolver igualmente sobre las demas q. han tocado a otros Car. Residentes q. tambien se hallan ausentes.

el Sr. Obispo para los meses del Sr. Guillen

La Ciudad teniendo presente q. por accidente que esta padeciendo el Sr. D. Christoval Guillen le impovilitan para la sel. executoria q. le ha tocado en estos primeros meses; Nombrá para q. a su nombre la Riva al Sr. D. Bernardo Obispo.

Contadores

La Ciudad nombra por Car. Contadores para el año q. dá principio mañana dia 25 de Mayo Juan Bautista a los señores D. Luis Uencluron Rex.